



Los atentados en la macrozona sur han sido permanentes desde 1997.

“Escuelas quemadas, iglesias incendiadas, fuentes laborales afectadas, hogares destruidos y vulneraciones a la vida e integridad física y psíquica de personas inocentes son parte de la cruda realidad de familias mapuche y no mapuche en la zona: ¿qué ocurre hoy?, ¿qué errores se han cometido?, ¿qué rol cumple el pueblo mapuche?, ¿es un problema de tierras?, ¿es un problema solo de seguridad?, ¿influye la política?”.

Son las preguntas que se hace el abogado, exdelegado presidencial en la macrozona sur Pablo Urquizar, al comenzar su libro “Radiografía de la violencia y el terrorismo en la macrozona sur: problemas y desafíos actuales”, de ediciones USS, en el que desmenuza, al detalle, el conflicto en la zona, desde el primer atentado —en 1997 en Lumaco— hasta hoy.

Es un trabajo que, dice, llevaba en su mente hace tiempo. “Surge básicamente de un sentido de la realidad, de ver lo que estaba ocurriendo en Tirúa, en Quilico, en Collipulli o Lumaco, con un foco completamente distinto a cómo se estaba abordando desde la perspectiva política e intelectual. Parte de la base de mostrar lo que estaba ocurriendo en la macrozona sur, con la violencia y el terrorismo que afecta gravemente los derechos fundamentales de familias mapuches y no mapuches, y también a la democracia, al usarse como método de acción política. Y en ese sentido, hacer un análisis alejado del romanticismo y la ideología y desde ahí profundizar en las orgánicas radicalizadas y terroristas, en su forma de pensar, en lo que buscan, en dónde operan”.

Pero, además, reconoce que el libro tiene un objetivo más ambicioso.

“Busco mostrar la realidad a los tomadores de decisiones, para que exista unidad de acción del Estado”. Algo para lo que, en el texto, plantea diez desafíos específicos.

Acá, párrafos destacados de esta “radiografía”, que se lanzará este jueves 18 de enero en la sede Los Leones de la Universidad San Sebastián.

Diez orgánicas terroristas

“La investigación identificó diez orgánicas que están provocando el temor y el terror en la macrozona sur: seis establecidas y cuatro en ciernes. Las seis establecidas son la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), la Weichan Auka Mapu, la Resistencia Mapuche Malleco, la Resistencia Mapuche Lafkenche, la Liberación Nacional Mapuche y la Wiñotupai Taiti Malon. Las cuatro en ciernes son el Lof de Resistencia Territorial Kutral Mahuida, la Resistencia Mapuche Cautín, la Resistencia Mapuche Pehuén y la Resistencia Mapuche Williche”.

“Ahondando en cada una de ellas, se tiene que la CAM es la ‘madre’ de todas las orgánicas y Héctor Llaitul su cabecilla indiscutido. Es la orgánica más antigua, la más influyente, la única con presencia en toda la extensión de la macrozona sur, la más mediática, la que influye en Argentina y la más política. (...) Los catorce organismos de resistencia territorial con que cuenta son una amenaza seria a la seguridad del país y específicamente a la macrozona sur, más si su objetivo político es separatista vinculado a sus acciones y a la declaración de guerra al Estado de Chile el 2009. Al igual que las organizaciones criminales más peligrosas de América, como el Tren de Aragua, el Cartel de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación o el Cartel del Golfo, el elemento articulador de todo es el ‘control territorial’, ejerciéndolo mediante tres formas: la usurpación, las acciones de defensa y las acciones de resistencia o sabotaje”.

Elementos comunes

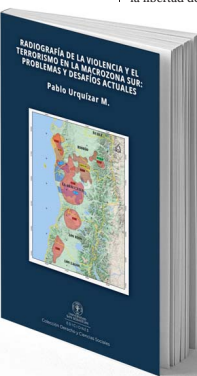
“Un elemento crucial de las distintas orgánicas presentes en la macrozona sur es el control territorial. En efecto, para tener lo que denominan ‘soberanía territorial’ necesitan previamente el ‘control territorial’. En palabras simples, es el dominio sobre el territorio que se le disputa a terceros; en definitiva, al Estado mismo. En ese ‘territorio’ no

“RADIOGRAFÍA DE LA VIOLENCIA Y EL TERRORISMO”:

EL LIBRO QUE DESMENUZA el conflicto en la macrozona sur desde 1997 hasta hoy

Los orígenes de la crisis, los rasgos de la violencia “terrorista”, los perfiles de las organizaciones radicalizadas, las cifras disponibles y los errores y desafíos del Estado, son los temas que repasa el exdelegado presidencial Pablo Urquizar en el texto que lanza este jueves, de ediciones U. San Sebastián. | **M.BAKIT y F. DONOSO**

La portada del libro que será lanzado esta semana.



existe la ley chilena, sino la ‘ley’ de la orgánica respectiva, donde todos los que están bajo ese ‘control’ quedan subordinados y supeditados a los dictámenes de la orgánica. Vinculado a lo anterior, lo que se busca es expandir dicha situación de facto para acercarse ese poder”.

“La violencia política por parte de las orgánicas tiene siempre un componente comunicacional, que se expresa por medio de panfletos, comunicados y determinadas consignas levantadas con ocasión de ataques perpetrados en los distintos territorios que pretenden controlar y que pueden variar de acuerdo con su propia contingencia”.

“Otro aspecto crucial de las orgánicas es que en cada hecho de violencia con el que pretenden reivindicar sus demandas, exigen la libertad de algún ‘preso político’. (...) Según

datos de Gendarmería de Chile, a diciembre del 2022, 104 personas estaban presas vinculadas a la violencia en la macrozona sur, por supuesto, ninguna por su forma de pensar, sino por delitos tipificados por el Código Penal o en leyes especiales. (...) En Chile y en la macrozona sur no existen ‘presos políticos’. Sin embargo, lamentablemente la narrativa de las orgánicas, ‘exculpante’ de sus graves hechos de violencia por el apodo ‘político’ de sus presos, ha sido tomada también por autoridades de Gobierno, parlamentarios y de la fracasada Convención Constitucional, por dar algunos ejemplos”.

“Otro elemento común es que las orgánicas se posi-

cionan con sus consignas políticas apropiándose y arrogándose la vocería del pueblo mapuche para instalar una narrativa de un conflicto entre el Estado de Chile y el pueblo mapuche (o ‘conflicto mapuche’), escondiendo tras ello su objetivo real: la materialización de varios delitos lucrativos vinculados al narcotráfico, el robo de madera, el tráfico de armas y municiones y el robo de vehículos. Por ello se ha señalado que ‘en muchos casos, el crimen organizado interactúa con la llamada violencia política. Las organizaciones criminales han demostrado una capacidad extraordinaria para desdibujar los límites entre los tipos de violencia criminal y política’.

Rechazo a la violencia

“No solo se requiere una prohibición jurídica de la utilización de la violencia como método de acción política, sino también, un rechazo común de todo el arcoíris de la clase política, como un piso mínimo civilizatorio y elemento esencial de la democracia, con disposición y convicción. Es importante recordar que no hay excusa alguna para el terrorismo y que todo terrorismo es inaceptable. Es más, jamás debe permitirse a los terroristas crear un pretexto para sus actos. Cualesquiera sean las causas que pretendan defender, cualesquiera sean las injusticias a las que afirmen responder, el terrorismo no puede justificarse”.

“Mientras ese rechazo común no exista, las orgánicas radicalizadas y terroristas en la macrozona sur seguirán encontrando adeptos en la clase política que justifiquen medios ilícitos para alcanzar sus objetivos”.

“Presos políticos”

“Otro elemento relevante es que los permisos de salida y traslados se hagan verdadera-

mente conforme con la finalidad de reinserción social, siendo para ello indispensable los aspectos vinculados a la conciencia del delito, del mal causado con su conducta y de la disposición al cambio. Sin ese elemento fundamental, Gendarmería de Chile, mediante los consejos técnicos específicos, debería rechazar *ipso facto* cualquier requerimiento de permisos de salida o traslados. Cualquier privado de libertad en la macrozona sur, vinculado directo o indirectamente a las orgánicas que se autodenomine ‘preso político’, debe ser excluido de los referidos beneficios. De lo contrario, el sistema seguirá instrumentalizándose por las orgánicas de un modo brutal como hasta ahora se ha hecho”.

Entrega de tierras

“El Presidente Boric ha hablado no solo de títulos de merced, sino que incluso de ‘Tierras Antiguas’. Las ‘Tierras Antiguas’, como las denomina, tienen una extensión aproximada de 10 millones de hectáreas. Ciudades enteras como Temuco, Angol o Cañete son parte de ellas. Reconocer por parte del Estado la titularidad de dominio en esos territorios o la compensación de estos sería entrar en una conflictividad social y una deuda infinita imposible de resolver. Constituye una irresponsabilidad siquiera abrirse a ello, más cuando no se ha sido capaz de satisfacer siquiera lo que realmente se adeuda”.

“Sin embargo, quizás lo más complejo será la coincidencia del objetivo político de las orgánicas radicalizadas y terroristas, lo que confundirá aún más los conceptos blanqueando su actuar delictual. Se requiere entonces eliminar una de las justificaciones que sirven de sustento al objetivo político de las orgánicas; por un lado, dando lo que en justicia le corresponde a cada comunidad, y por otro, no creando de parte del Estado complejidades imposibles de resolver”. ■